



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE- SIGCMA



MISION



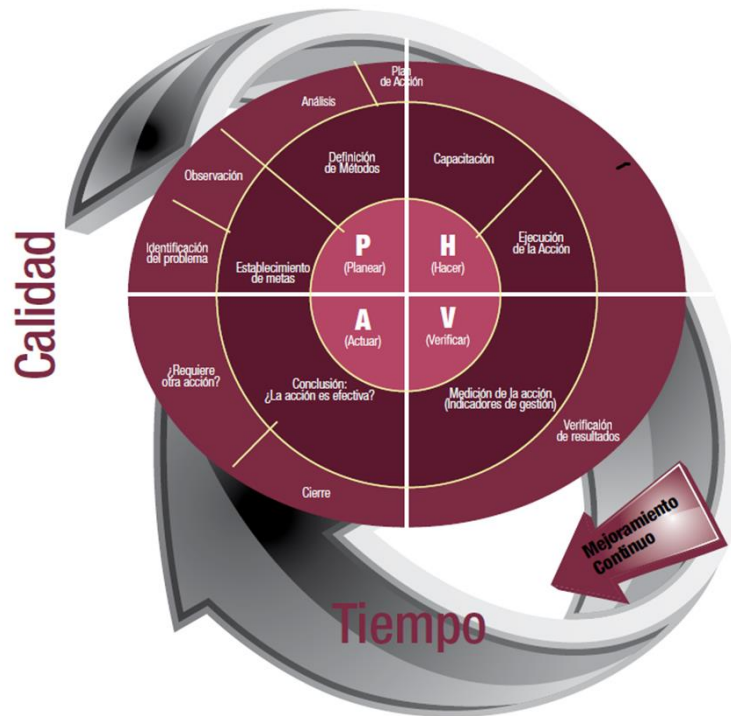
VISION



POLITICA DE CALIDAD



OBJETIVOS DE CALIDAD



MAPA DE PROCESOS



POLÍTICAS

- Tecnológica
- Infraestructura Judicial
- Desarrollo del Talento Humano
- Rediseños Organizacionales
- Protección y Seguridad
- Democratización de la Administración de Justicia
- Calidad de la Justicia

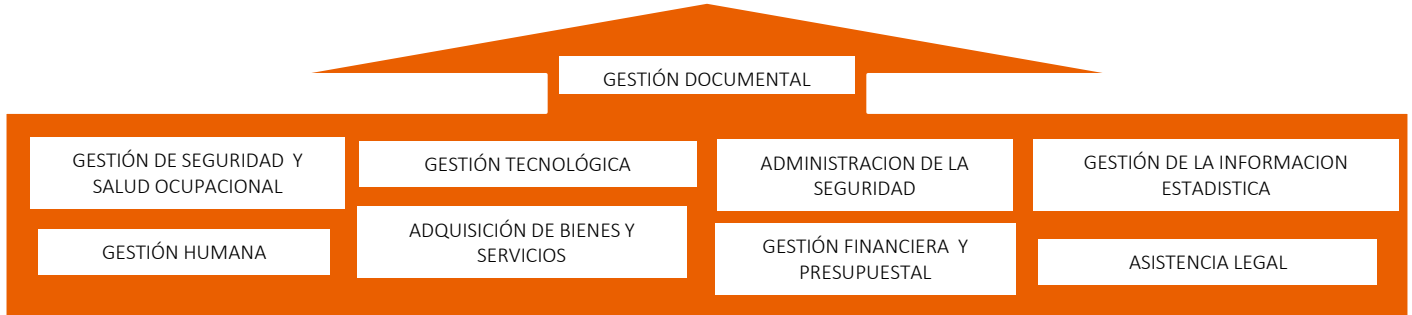
Estratégicos



Misionales



Apoyo



Evaluación y mejora

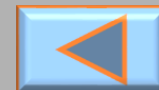




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MISION

La misión del Consejo Superior de la Judicatura, órgano de gobierno y administración de la Rama Judicial respecto al SIGCMA, consiste en implementarlo y fortalecerlo en todas las dependencias administrativas y judiciales para el mejoramiento continuo de la organización.





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

VISION

Se proyecta como un instrumento de gerencia en la Administración de Justicia, esencial para el mejoramiento continuo de las estrategias de planeación, gestión y seguimiento de las políticas públicas de la Rama Judicial. A través del SIGCMA, el Poder Judicial Colombiano, como miembro de la Red Iberoamericana para una Justicia de Calidad, continuará, de acuerdo con los más altos estándares de excelencia, fomentando la investigación, el desarrollo y la innovación en los procesos y procedimientos administrativos y de gerencia de los Despachos Judiciales, con miras a posicionar este sistema en los ámbitos nacional e internacional.

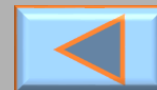




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

POLITICA DE CALIDAD

El Consejo Superior de la Judicatura, en su condición de Alta Dirección del órgano administrativo del poder judicial de Colombia, hace manifiesto su compromiso indeclinable de: establecer, documentar, implantar, mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente - “SIGCMA” en todas sus dependencias, del nivel central y seccional y en los despachos judiciales, de conformidad con los objetivos y metas establecidas con orientación a la satisfacción de sus usuarios, la preservación del medio ambiente y la generación de controles efectivos, que le permitan el cumplimiento de su misión institucional.





OBJETIVOS DE CALIDAD

De conformidad con las normas internacionales de calidad, control y medio ambiente, y considerados los principios consignados en el Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad de la Cumbre Judicial Iberoamericana, los objetivos son:

- ✓ Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de la misma.
- ✓ Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.
- ✓ Cumplir los requisitos de los usuarios de conformidad con la Constitución y la Ley.
- ✓ Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.
- ✓ Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.
- ✓ Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.



OBJETIVOS DE CALIDAD

- ✓ Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente “SIGCMA”.
- ✓ Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización.
- ✓ Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.
- ✓ Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.
- ✓ Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.
- ✓ Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.

